

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Senegal
durante la presentación de su informe
17º período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 21 octubre de 2013
Lugar: XX, tiempo: XX min

México extiende una cordial bienvenida a la delegación de Senegal y agradece la presentación de su informe nacional.

Celebramos las medidas para la protección de los derechos de los niños mendigantes o que viven en la calle y los esfuerzos en la lucha contra la discriminación y la violencia contra la mujer llevados a cabo tras el examen del primer ciclo.

Asimismo, tomamos nota de la finalización y presentación de los reportes al Comité contra la tortura, el Comité sobre la eliminación de la discriminación racial y el Comité sobre los derechos de los migrantes.

Para fortalecer las acciones emprendidas, México formula las siguientes recomendaciones:

1. Atender la debida determinación y procesamiento de culpables de violaciones a derechos humanos en situaciones de conflicto.
2. Uniformar la definición del niño como sujeto legal para armonizar la legislación nacional con el derecho internacional y facilitar su implementación.
3. Despenalizar los actos sexuales consentidos entre adultos del mismo sexo y tipificar como delito la violencia cometida contra individuos con base en su orientación sexual.
4. Completar y presentar los informes pendientes ante sus correspondientes órganos de tratados.

Muchas gracias.